

Artículo de Investigación

# ¿Es relevante la distinción entre verdad y posverdad?

## Is the distinction between truth and post-truth relevant?

Karina Silva-García<sup>1</sup>: Universidad de la República, Uruguay.  
[mag.silva.garcia.karina@gmail.com](mailto:mag.silva.garcia.karina@gmail.com)

Fecha de Recepción: 27/05/2024

Fecha de Aceptación: 07/08/2024

Fecha de Publicación: 05/11/2024

### Cómo citar el artículo:

Silva-García, K. (2024). ¿Es relevante la distinción entre verdad y posverdad? [Is the distinction between truth and post-truth relevant?]. *European Public & Social Innovation Review*, 9, 1-13.  
<https://doi.org/10.31637/epsir-2024-1032>

### Resumen:

**Introducción:** Si bien el concepto de posverdad es relativamente reciente, este da cuenta de un fenómeno tan longevo como la política misma. La manipulación y la mentira siempre han estado presentes en los espacios políticos de interacción social, en este sentido la actualidad se distingue por el alcance y la velocidad con la que los discursos posverdaderos tienen lugar.

**Metodología:** Desde el análisis crítico y reflexivo de diversos autores que han teorizado sobre el fenómeno de la posverdad, desde un enfoque filosófico discutimos al respecto de las dificultades que este fenómeno supone para el desarrollo de las democracias occidentales.

**Resultados:** A partir de la revisión bibliográfica realizada, se observa cierta tendencia a, por una parte, reconocer el fenómeno de la posverdad como un fenómeno social y complejo. Por otra parte, considerar que la posverdad conduce al deterioro de la democracia en occidente.

**Conclusiones:** A partir de lo anterior concluimos que es necesario dinamitar el concepto de posverdad. El desarrollo y consolidación de democracias reales solo está dado por la posibilidad de que los ciudadanos sean capaces de ejercer su libertad y autonomía, atributos que han sido directamente socavados por la cultura de posverdad.

**Palabras clave.** verdad; posverdad; libertad; política; democracia; sociedad de conocimiento; sociedad de información; banalización.

### Abstract:

**Introduction:** Although the concept of post-truth is relatively recent, it reflects a phenomenon as long-lived as politics itself. Manipulation and lies have always been present in the political

<sup>1</sup> Autor Correspondiente: Karina Silva García. Universidad de la República (Uruguay).

spaces of social interaction, in this sense, the present is distinguished by the scope and speed with which post-truth discourses take place. **Methodology:** From a critical and reflective analysis of various authors who have theorised on the phenomenon of post-truth, we discuss, from a philosophical approach, the difficulties that this phenomenon poses for the development of Western democracies. **Results:** From the bibliographical review carried out, there is a certain tendency, on the one hand, to recognise the phenomenon of post-truth as a social and complex phenomenon. On the other hand, consider that post-truth leads to the deterioration of democracies in the West. **Conclusions:** From the above we conclude that the concept of post-truth needs to be dynamited. The development and consolidation of real democracies is only possible if citizens are able to exercise their freedom and autonomy, attributes that have been directly undermined by the post-truth culture.

**Keywords:** truth; post-truth; freedom; politics; democracy; knowledge society; information society; trivialization.

## 1. Introducción

La verdad ha sido uno de los temas sobre los cuales la filosofía ha vuelto su reflexión una y otra vez a lo largo de su historia. Independientemente de cómo se la considere y desde qué enfoque se fundamente, la verdad se presenta como un ideal hacia el cual tender. Pero ¿cuál de las teorías de la verdad propuesta desde la filosofía es preferible? ¿Hay Una verdad o bien hay varias verdades todas igualmente válidas? ¿Ha sido la verdad un valor transhistórico? ¿Constituye la verdad un valor en la sociedad actual?

En el 2016, la palabra “posverdad” es elegida por el diccionario Oxford como palabra del año. Concepto con el cual se hace referencia a un fenómeno cambiante y actual en el cual la manipulación y la distorsión deliberada de los discursos es habitual. En este sentido, la posverdad alude, a aquellas situaciones en las que las personas toman decisiones “libremente” aunque el camino por el cual llegan a esta decisión puede no haber sido tan libre. La posverdad, entonces, entendida como un fenómeno cotidiano, se ha visto potenciada y maximizada gracias al desarrollo y alcance de las redes sociales y la (des)información como producto de la *mass media* y la inmediatez de la información. No obstante, si realizamos un rápido recorrido por la historia del pensamiento podemos persuadirnos de que ni la manipulación ni la distinción deliberada de la realidad son fenómenos exclusivos del siglo XXI. Lo que sí parece ser exclusivo de nuestros días es la pérdida de la valoración negativa de la mentira.

## 2. Metodología

Tomando como referencia el contexto en el que se gesta y desarrolla el fenómeno de la posverdad, en las secciones que siguen nos proponemos discutir sobre la pertinencia o no de distinguir la verdad de la posverdad en el análisis de los discursos políticos. La hipótesis desde la que partimos es que considerar la posverdad como un punto intermedio entre verdad y mentira, no sólo nos conduce a un relativismo difícil de sostener, sino que además atenta directamente contra el desarrollo pleno de las democracias contemporáneas. Por lo cual es necesario dinamitar el concepto de posverdad y volver a una posición binaria con respecto a los discursos políticos con el propósito de revertir las consecuencias de la popularización del relativismo posmoderno.

Sin desconocer las distintas dimensiones que constituyen al fenómeno de posverdad, a saber, la dimensión lingüística, política, histórica, pedagógica, sociológica y jurídica, en la investigación que aquí se presenta nos dedicaremos a su estudio desde la dimensión filosófica.

Nos detendremos en el análisis de las condiciones que dieron lugar al fenómeno de la posverdad y se argumentará en favor de la necesidad de eliminar el concepto para la reconstrucción de una racionalidad social basada en el diálogo.

Para cumplir con nuestro propósito abordaremos la propuesta de distintos autores que han ahondado en el fenómeno de la posverdad y sus implicancias sociales y filosóficas. Más específicamente, nos detenemos en el análisis de Nicolás (1997), d'Ancona (2019), Aparcí (2019), Marin (2019), McIntyre (2018), Linnares (2021), Nogués (2021) y Cortina (2021, 2023). Así mismo se considerará el análisis realizado por Byung-Chul Han (2021) al respecto de la crisis en la que ha devenido la democracia como producto de la digitalización y el régimen de información. El análisis se realizará desde un enfoque filosófico, procurando dilucidar los fundamentos de la problemática, así como los de su eventual solución.

La selección de autores y textos considerados para realizar el presente trabajo responde tanto a la actualidad de estos como, a la pertinencia y profundidad del análisis crítico que cada uno de los autores realiza al respecto del fenómeno estudiado.

### 3. Discusión

#### 3.1. ¿Qué es la verdad?

La pregunta sobre la verdad ha sido una de las interrogantes más recurrentes en la historia de la filosofía. Siendo ésta una de las primeras interrogantes formuladas por los filósofos naturalistas de Mileto, ha acompañado el desarrollo de la filosofía desde diversas perspectivas y ha sido abordada desde diferentes enfoques. En particular, tal como lo indican Nicolás y Frapolli, en el siglo XX la verdad ha sido abordada por diversos autores desde distintas perspectivas (Nicolás; Frapolli, 1997). Uno de los motivos de ello quizás, es que la verdad – además de ser un problema filosófico en sí mismo – ha estado asociado a otros problemas filosóficos. El problema gnoseológico, del lenguaje, epistemológico y ético son algunos de los problemas filosóficos con los cuales el problema de la verdad se vincula directamente. Sin desconocer la dificultad y el alcance asociado al problema de la verdad como problema filosófico en las líneas que siguen nos limitaremos a señalar cuáles son las características generales que debemos considerar a la hora de decir de algo que es verdad.

Desde el punto de vista etimológico, siguiendo a Nicolás y Frapolli, en la palabra “verdad” tal como es utilizada en el castellano actual, confluyen tres orígenes distintos. Primero, el origen griego que entiende a la verdad como *aletheia* en referencia a aquello que es real y auténtico. Luego, el latín *veritas* que supone que aquello que es verdadero es en lo que se puede confiar. Finalmente, *emunah* es la palabra hebrea con la que se designa aquello que es fiel (Nicolás; Frapolli, 1997). De este modo, en la palabra verdad, confluyen estos tres orígenes casi que de modo indistintos. De allí que cuando decimos que algo es verdadero, estamos diciendo al mismo tiempo que algo es auténtico o real y que se opone a aquello que es falso o irreal. Al mismo tiempo, la confianza se presenta como un atributo secundario de aquello que es verdadero, algo verdadero es aquello en lo que se puede confiar dada su condición de verdad. Lo mismo sucede con la fidelidad. Los ejemplos de la utilización del concepto de verdad en este sentido son extensísimos pudiéndolos encontrar no sólo en terreno teórico sino también en los ámbitos cotidianos en los que nos encontramos.

Detengámonos un momento en el primer caso, cuando decimos “algo es verdadero” hacemos referencia a que ese “algo” es real o auténtico. En este caso, la verdad es referida a que ese “algo” existe y que existe con verdad. Aquí, hacemos referencia a la dimensión ontológica de la verdad. En cambio, cuando hablamos de confianza y fidelidad remitimos a cierto relato

sobre lo que existe. No cualquier relato sino aquel que es fiel y confiable. En este sentido, la verdad deja de ser un atributo de lo que existe y pasa a ser una cualidad de nuestro conocimiento sobre lo que existe. Pero ¿qué sucede cuando buscamos el fundamento del contenido de la verdad? Es decir, ¿qué sucede cuando nos interrogamos al respecto del modo en que llegamos a decir de algo que es verdadero? Más aún, ¿qué garantías tenemos de que algo – una cosa o una afirmación sobre una cosa – sea verdadera?

Planteado así el problema y considerando el objetivo que perseguimos en este trabajo, nos limitaremos a reflexionar sobre la dimensión epistémica de la verdad. Es decir, consideraremos la verdad no como un atributo de las cosas sino de nuestro conocimiento sobre las cosas y de lo que podemos decir sobre estas. Por lo tanto, la pregunta que deberíamos responder es ¿qué es lo que hace que una proposición sea verdad? Para abordar esta pregunta tomaremos la formulación aristotélica de la verdad por correspondencia o por adecuación. Esta formulación ha sido la que mayor alcance e impacto ha tenido en la reflexión filosófica sobre la verdad y por ello su utilización en esta investigación.

Aristóteles formula lo que puede ser considerado como el primer criterio de verdad, es decir, la primera formulación de un criterio con el cual evitar cualquier tipo de duda o ambigüedad a la hora de decir de un enunciado si este es verdadero o no. La formulación clásica de este criterio se presenta en la *Metafísica* de Aristóteles y establece que “decir de lo que es que es y de lo que no es que no es, eso es verdadero; decir de lo que no es que es o de lo que es que no es, eso es falso” (Aristóteles, s.f.). El realismo que subyace a este criterio establece que los fenómenos existen de modo independiente al sujeto que conoce y éste es capaz de acceder a la verdad de los fenómenos de modo directo.

Según este criterio, entonces para que una proposición sea verdadera el contenido de esta debe coincidir con lo que acontece en realidad. Pero no sólo. Una proposición es un juicio que realiza un sujeto sobre un hecho o fenómeno al cual el sujeto tiene acceso. Es decir, no sólo es necesario que el hecho o fenómeno acontezca, sino que además el sujeto tiene que poder acceder a este en términos generales. Esto es, el sujeto tiene que – por lo menos – identificar y reconocer el fenómeno para poder decir algo sobre este y luego poder decir de eso que se dice si es verdad o no. Por lo tanto, la verdad de una proposición depende tanto del objeto sobre lo que se dice algo como de la relación del sujeto con lo que se dice y con el objeto al cual profiere el enunciado.

El criterio de verdad por correspondencia entonces permite fácilmente reconocer el valor de verdad de una proposición dada la adecuación entre lo que el enunciado dice y lo que acontece. Es decir que, según este criterio un enunciado será verdadero si y sólo si, lo que el enunciado dice acontece verdaderamente. Una de las principales virtudes de este criterio es que colabora con difumar la ambigüedad en los discursos y favorecer la comunicación entre las personas. Pero ¿qué relevancia puede tener esto?

### ***3.2. Verdad, logos y política***

El hombre es un animal político y racional que requiere del logos para su realización. Esta es la idea principal que nos propone Adela Cortina en una interesantísima reflexión sobre la importancia de la palabra razonada y el valor de verdad de los discursos dentro de las sociedades democráticas (Cortina, 2021). Esta reflexión está inspirada en la obra de – nuevamente – Aristóteles quien propuso que el hombre además de ser un animal es racional y político. Es decir, el hombre forma parte de la naturaleza al igual que los demás animales y es su racionalidad lo que lo separa y diferencia del resto. Racionalidad que sólo es posible de alcanzar el mayor grado de desarrollo posible si cuenta con la colaboración social que permita

cultiva las virtudes propias de la función intelectual y para lo cual se requiere, necesariamente de diálogo. Es por ello que el hombre es un animal político, necesita de la *polis*, de la comunión con otros sujetos para su desarrollo pleno. Pero también requiere de la palabra para que este desarrollo tenga lugar, no cualquier palabra, sino de la palabra razonada, el *logos*.

La palabra, sostiene la autora, permite al hombre ser un ser gregario y discutir con los demás sobre lo que es justo y lo que no lo es. La palabra se diferencia de la voz de los animales dada la condición racional de la primera. La voz, permite a los animales manifestar su dolor y/o alegría mientras que con la palabra, el hombre, trasciende esta dimensión y va más allá. De esta manera, podríamos decir que la palabra se presenta como condición necesaria para que el hombre se constituya como ser político (Cortina, 2021).

Al igual que el concepto de verdad, la palabra se presenta como un concepto relacional que vincula – en este caso – a al menos dos hablantes. En efecto, el diálogo es el lugar propicio en el cual acontece la palabra. Sin diálogo no hay palabra ya que no hay comunicación posible. Pero, para que esto tenga lugar, sostiene Cortina, es necesario que se den cuatro condiciones. Lo que la autora denomina como pretensiones de validez. Estas pretensiones de validez “son la inteligibilidad de lo que se dice, la veracidad del hablante, la verdad de lo afirmado y la justicia de las normas.” (Cortina, 2021, p. 118) Según la autora, el modo en que se dan estas cuatro pretensiones permiten valorar la calidad de la democracia. Pero ¿por qué estos elementos se vinculan directamente con los niveles y calidad de la democracia?

Si por democracia entendemos el sistema de gobierno en el cual la soberanía está en el pueblo, parece bastante sencillo comprender la pertinencia de las condiciones propuestas por Cortina para valorar la calidad de este sistema en una sociedad. De esta manera, una sociedad en la cual los contenidos de los discursos son accesibles, donde los hablantes se reconocen mutuamente como veraces, en los cuales los contenidos de los discursos son veraces y hay un esfuerzo por mantener normas justas, entonces, se trata de una sociedad en la cual la democracia puede alcanzar su desarrollo. Consecuentemente, el desarrollo pleno de la democracia estará dado por las condiciones en que acontezca el diálogo entre los ciudadanos de esta.

### **3.3. Verdad, democracia y libertad**

A los conceptos antes abordados se suma el concepto de libertad. Siendo este otro de los conceptos ampliamente discutidos a lo largo de la historia de la filosofía, aquí nos interesa discutir su vínculo con la verdad y con el desarrollo de la democracia. Tal como se ha señalado anteriormente, la democracia es el sistema de gobierno en el cual el pueblo posee la soberanía, por lo que la libertad se presenta inextricablemente vinculada a la democracia. No tiene sentido pensar en una democracia en la cual sus ciudadanos no son libres. Pero ¿qué entendemos por libertad?

Tal como lo proponen Bermudez y Casares, rápidamente se podría decir que la libertad es cierta capacidad humana que permite a un sujeto poder elegir sin ningún tipo de coacciones, ya sean internas o externas (Bermudez; Casares, 2019). Por lo tanto, la libertad está estrechamente vinculada a la acción humana y en particular a la acción moral. De hecho, una acción moral es aquella acción que es realizada desde nuestra libertad, merece la pena recordar la reflexión de Immanuel Kant al respecto. El filósofo prusiano sostiene que el hombre en su condición de ser libre es capaz de seguir los dictámenes de la buena voluntad o bien rechazarlos y elegir aquello que le convenga según sus inclinaciones particulares (Kant, s.f.). Para Kant, entonces, el hombre es un ser racional y libre que conoce el deber, sabe lo que debe hacer pero, al mismo tiempo, es capaz de actuar libremente contrario a lo que el deber

establece. En este caso, una acción moral es la que resulta del ejercicio de la razón mientras que una acción moralmente buena es aquella que se realiza según lo que el deber establece. Pero, ¿somos realmente libres?

No hay dudas que hablar de libertad en términos absolutos es difícil de sostener, entre otras cosas por la cantidad de variables que pueden estar interviniendo a la hora de tomar una decisión en un momento dado. Podemos, no obstante, discutir cuáles son las condiciones mínimas para que la libertad acontezca. Lo primero que podemos decir es que, así como hemos dicho que la democracia está inextricablemente vinculada a la libertad, esta requiere de la otra para que tenga lugar. Es decir, la libertad requiere del contexto democrático para poder desarrollarse, pero no sólo. Los ciudadanos deben tener la posibilidad y garantía de poder ejercer su libertad a la hora de tomar decisiones, pero, para que esto sea posible es igualmente necesario el acceso a la información y conocimiento. Por tanto, tal como lo sostiene Bermúdez Vázquez y Casares, la democracia y el acceso a la información se constituyen como pilares fundamentales de la libertad en las sociedades occidentales actuales (Bermúdez Vázquez y Casares, 2019). Es evidente que no toda información ni todo conocimiento tienen la misma importancia. La información veraz y confiable es la que reviste de relevancia para que los ciudadanos puedan realizar un ejercicio pleno de su ciudadanía.

### ***3.4. Verdad y sociedad de conocimiento***

Peter Drucker en la década de los sesenta introduce el concepto de sociedad de conocimiento para subrayar la importancia que tiene el conocimiento en las sociedades contemporáneas (Drucker, 1994). Según Drucker, la sociedad de conocimiento se caracteriza por presentar una estructura económica y social en la que el conocimiento ha desplazado al trabajo y en la cual la materia prima es sustituida por el conocimiento en tanto fuente de productividad, crecimiento, capital y –consecuentemente– de desigualdad social. Habitualmente, se suele confundir este concepto con el de sociedad de información. La sociedad de información, en cambio, refiere a las sociedades configuradas tras la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la cotidianidad de los vínculos y relaciones sociales, dando lugar a nuevos entramados sociales caracterizados por la inmediatez y la globalización (Krüger, 2006). Por lo tanto, podríamos decir que las sociedades occidentales contemporáneas son tanto sociedades de conocimiento tal como señaló Drucker como sociedad de información.

Como consecuencia de esta configuración, una de las principales características de la sociedad actual es su carácter global. Dándose una superposición de estratos de interacción social como la migración de personas, la difusión de religiones, la propagación de tecnologías y la emergencia de multilingüismos. En la actualidad, no sólo circulan personas, creencias, valores, idiomas o bienes, también lo hacen herramientas, modos prácticos de solucionar problemas, inventos, ideas y un largo etcétera. Favorecido, entonces, por la emergencia y desarrollo de las TIC, el sistema de conocimiento con el que se cuenta en la actualidad es un sistema global que tiende hacia la homogenización de las prácticas entre las personas. Pero, al mismo tiempo se generan tensiones, exclusión y desigualdad entre las regiones y entre personas (Vessuri, 2014)

El desarrollo de las TIC ha dado lugar a una falsa democratización del conocimiento. La dificultad no está en el acceso al conocimiento o a la información, sino en saber discernir lo valioso y veraz de lo inútil o falso. La necesidad de hacer el conocimiento accesible a todas las personas obliga a las sociedades actuales a otorgar las herramientas necesarias para la incorporación exitosa de sus ciudadanos a la sociedad de conocimiento y para atender las necesidades locales en busca de la reivindicación de los localismos. Parece evidente que toda sociedad que tenga pretensiones de avanzar hacia la sociedad de conocimiento con bases democráticas debe impulsar políticas públicas dedicadas al desarrollo local de ciencia y

tecnología, así como políticas educativas que hagan del conocimiento algo accesible. De este modo, cultivar la cultura científica de un país favorece la comprensión y comunicación entre ciudadanos y, consecuentemente, favorecer el tránsito hacia una sociedad de conocimiento e información realmente democrática.

La difusión del conocimiento producido, el volumen excesivo de información y la mercantilización de estos ha conducido a un reduccionismo exagerado al respecto de lo que es conocimiento útil o conocimiento valioso (Olivé, 2008). De modo paulatino, las sociedades occidentales actuales han evolucionado hacia una sociedad caracterizada por la comunicación, la información, la inmediatez y la globalización. Pero esta misma sociedad y dado por los mismos factores, se caracteriza también por carecer de criterios demarcatorios claros entre lo útil y lo inútil y entre lo veraz y lo falso, sociedades en las cuales la única verdad es la relativa.

Byung-Chul Han sostiene que las sociedades actuales funcionan bajo un régimen de información en donde los algoritmos y la inteligencia artificial procesan la información de modo decisivo en los procesos sociales, económicos y políticos (Han, 2021). Se trata de una sociedad, sostiene el autor, en la cual el capitalismo industrial fue desplazado por el capitalismo de información. Como consecuencia de las características antes abordadas, en esta sociedad el interés no está puesto en el control de los cuerpos físicos sino en el dominio psíquico de las personas. Los sujetos se creen libres en una prisión digital en donde, si bien no hay un quebranto violento de la voluntad, las personas son víctimas de una sumisión y opresión silenciosa (Han, 2021). En esta línea, Han sostiene que en el mundo digital es un mundo en donde el individuo ha perdido su identidad singular para convertirse en parte del ganado consumista y donde la *big data* y la inteligencia artificial influyen en el comportamiento de los individuos.

### 3.5. Verdad y posverdad

Junto con lo señalado en las secciones anteriores, una de las notas más sobresalientes de la sociedad del conocimiento y de la información es el deterioro de la verdad como bien social. Desde una perspectiva crítica, Han sostiene que la verdad ha entrado en crisis (Han, 2021). Según este autor, somos testigos de un nihilismo de la verdad en donde se ha perdido todo impulso hacia la verdad. Como resultado, señala, vivimos en sociedades fragmentadas en las que cada tribu lleva adelante sus propias prácticas sin que haya comunicación posible entre estas ya que cada una permanece dentro de su propia cámara de eco (Han, 2021). Como consecuencia de esto, tal como sostiene Adela Cortina, la mentira se ha banalizado (Cortina, 2023). Socialmente ya no se condena la mentira y por lo tanto cualquier discurso es verdadero. Pero si la mentira ha dejado de ser relevante también lo ha dejado de ser la verdad. Actualmente, la mentira no se condena y la verdad no se reclama y en su lugar emerge un concepto que parecería posicionarse a medio camino entre ambos extremos: la posverdad.

En el 2016, el diccionario Oxford de lengua inglesa seleccionó la palabra “posverdad” como palabra del año. Desde entonces, el concepto no sólo se ha popularizado sino que además ha sido objeto de análisis y reflexión teórica desde distintas disciplinas sobre todo desde la politología, la sociología y el periodismo y no tanto desde la filosofía, de allí la relevancia de este texto como un intento de contribuir con la reflexión filosófica de un fenómeno acuciante. Según la Real Academia Española la “posverdad” es una “distorsión deliberada de una realidad, que manipula creencias y emociones con el fin de influir en la opinión pública y en actitudes sociales” (Real Academia Española, s.f.). Mientras que el diccionario Oxford define este mismo concepto como “relating to circumstances in which people respond more to feelings and beliefs than to facts” (Oxford, s.f.). A pesar de las diferencias entre estas definiciones, en ambas se describe la posverdad no como una superación de la verdad sino

como una pérdida de las garantías de ésta en términos objetivos. Tal como vimos al comienzo de este trabajo, cuando Aristóteles formula el criterio de verdad por correspondencia, lo hacía con el objetivo de evitar cualquier ambigüedad a la hora de decir de algo que es verdadero. En este sentido, el criterio de verdad propuesto por Aristóteles y al cual ya hemos referido con anterioridad, es al mismo tiempo una garantía de objetividad en la medida en que no son las emociones, sentimientos o cualquier subjetividad la que intervienen a la hora de decir de algo si es verdadero. Pero en la crisis actual de la verdad, tal como sostiene Han, se ha perdido la verdad fáctica como garantía y condición de posibilidad para la comunicación entre individuos (Han, 2021). Podríamos decir entonces que en el mundo de la posverdad la objetividad se pierde ya que los hechos pasan a un segundo plano. Pero no es solo esto lo que se pierde.

Tal como lo sostiene Raúl Linares Peralta, Steve Tesich es uno de los “padres” del concepto de posverdad. En 1992, Tesich describe en *The Nation* cómo la sociedad norteamericana ha naturalizado la mentira en el ámbito político. Más aún, señala que las personas han elegido libremente vivir en un mundo de mentiras. Es decir, las personas somos quienes libremente hemos decidido vivir en un mundo donde no hay exigencia de veracidad en los contenidos y discursos que recibimos tanto a través los medios de comunicación como – y sobre todo – de las redes sociales. Así entendida, podríamos decir que la posverdad es algo así como una verdad a medias, una “verdad blanda” tal como lo propone Ralph Keyes en el 2004 (en Linares, 2021). Pero, otorgarle una nueva categoría epistémica a la posverdad, otorgarle una posición intermedia entre la verdad y la falsedad, es atacar directamente la lógica bivalente de análisis racional de discursos. Esto no parece ser una dificultad cuando consideramos situaciones triviales o incluso situaciones de bajo alcance. La dificultad emerge cuando son cuestiones sociales, políticas y de alto impacto las que están en consideración.

Pero la mentira y la manipulación siempre han estado vinculadas a las organizaciones sociales, alcanza con recordar la Alegoría de la Caverna de Platón para persuadirse de ello. Tal como lo sostiene Castellano, si bien el concepto de posverdad es relativamente nuevo, su significado es tan antiguo como la propia política. Según este autor, la posverdad “no consiste en la difusión masiva de mentiras sino en constatar que su acumulación en las redes sociales propicia su aceptación como verdaderas” (Castellano, 2019, p. 352). Esta aceptación está dada por el sujeto quien prefiere la satisfacción de creer que algo es verdadero sin preocuparse por la posibilidad de que esto sea falso.

La novedad y lo distintivo del fenómeno de la posverdad como un fenómeno exclusivo del siglo XXI está en las características de la sociedad actual y de las cuales ya hemos dado cuenta. En la actualidad se da una distorsión masiva de la realidad favorecida por los *mass media* y por las TIC, el conocimiento y los datos digitales se han constituido como bienes de mercado y donde se ha extendido una posición escéptica sobre la verdad. Autores como Mourizzio Ferraris sostienen que la pérdida en el valor de verdad es resultado de la generalización del relativismo posmoderno del siglo XX. En este sentido, el posmodernismo habría establecido las condiciones históricas y sociales para que la posverdad tenga lugar (Ferraris, 2019 en Linares, 2021). En suma, podríamos decir que, el fenómeno de la posverdad esta dado tanto por la consolidación de las sociedades de la información y del conocimiento como de la popularización del relativismo posmoderno.

Aceptar el relativismo posmoderno es aceptar dos tesis fundamentales sobre la verdad. Primero, es aceptar que la verdad objetiva no existe. Segundo, es aceptar que los discursos verdaderos lo son conforme a la ideología de quien profiere el discurso (McIntyre, 2018). Pero, si aceptamos esto la verdad se vuelve una quimera y con esta las posibilidades de alcanzar un desarrollo pleno de las democracias reales.

Tal como se ha señalado más arriba, en una sociedad plagada por la posverdad, los ciudadanos pierden su condición de sujetos libres y autónomos capaces de ejercer su ciudadanía con plenitud. Al mismo tiempo, la democracia se deteriora y las sociedades se polarizan. Estas son, quizás las consecuencias más importantes de entender y aceptar de modo acrítico la posverdad como característica de la sociedad actual. Las tecnologías de la información y el desarrollo de las redes sociales se han consolidado como “cámaras de eco” a través de las cuales vemos, oímos y recibimos lo que queremos ver, oír y recibir. El espacio público real de interacción, comunicación y diálogo social ha sido sustituido por el espacio virtual. La vinculación de las personas se da sobre todo a través de plataformas digitales que han sido creadas conforme a una serie de sesgos psicológicos. La configuración de estos espacios virtuales busca la permanencia de las personas en estas y para hacerlo, a través del cálculo de algoritmos, evitan cualquier tipo de disonancia cognitiva que “espante” al usuario. Es muy poco probable que una persona reciba a través de alguna de las plataformas digitales algo que contradiga sus creencias preexistentes. En efecto, a través de las tecnologías de información y en particular a través de las redes sociales, las personas reciben información que reafirma sus creencias preexistentes evitando cualquier tipo de información que la cuestione o condicione. La palabra, en términos de Cortina, ha dejado de ser palabra. No hay diálogo más allá de la burbuja social en la cual coincidimos en nuestra forma de ver, entender, interpretar y juzgar la realidad.

Linares sostiene que la posverdad pone en crisis el proyecto posmoderno de alcanzar las bases de un conocimiento racional y verdadero. Crisis que no está dada por el avance de la mentira o la manipulación sino por la actitud de las personas frente a estas dos acciones. Actualmente, como consecuencia de todo lo descrito hasta aquí, hay un predominio del hedonismo cognitivo que nos lleva a mantenernos dentro de las cámaras de eco específicamente construidas y, una sobrevivencia de la verdad subjetiva que nos conduce a eliminar cualquier afirmación que se aleje de nuestra forma de entender la realidad. Lo que pone en jaque el espacio social como un espacio de realización plena tal como Aristóteles lo había propuesto.

Tal como lo sostienen García Marin y Aparcí,

“vivimos en la cultura de la posverdad. El ciudadano tolera la verdad a medias y los engaños, y colabora con ellos [...] lo mismo sucede con la excesiva tolerancia hacia la manipulación política que muestran los ciudadanos, dispuestos a votar una y otra vez a candidatos que mantienen una relación distante con la verdad, pero que resultan emocionalmente atractivos en sus discursos” (García Marin y Aparcí, 2019, p. 35).

En esta cultura de posverdad, se favorece una proliferación de discursos dúctiles que no sólo buscan la persuasión de las personas a través de emociones y sentimientos, sino que además están formulados de tal modo que pueden ser útiles en distintos contextos y conforme a distintos intereses. Los límites entre lo verdadero y lo falso jamás han sido tan difusos.

### **3.6. Pos-Posverdad**

Hay un acuerdo bastante extendido entre los teóricos al respecto de las dificultades asociadas a la posverdad. La posverdad atenta contra el desarrollo pleno de las democracias occidentales favorece el incremento de los mecanismos de desinformación, así como la proliferación de teorías negacionistas, beneficia la divulgación de noticias falsas dando lugar a una reducción

de las libertades de las personas. Es por todos estos factores que entendemos necesario argumentar en favor de alcanzar un nuevo estadio de pos-verdad.

Al respecto Adela Cortina plantea la necesidad de cuidar la palabra, reclamar la veracidad y claridad de los discursos políticos, pero también la formación crítica de los ciudadanos (Cortina, 2021). Según esta autora es necesario reclamar la veracidad de los contenidos que se divulgan tanto a través de los medios de comunicación formales como de las redes sociales. Son los ciudadanos, los usuarios, las personas en general quienes tienen la responsabilidad de reclamar la claridad, veracidad y confiabilidad del mensaje y del mensajero. Pero para que esto sea posible es necesario que las personas tengan conciencia de su situación, cuestión que sólo es posible con el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo. Según Cortina para que esto sea posible, es necesario revalorizar el periodismo profesional, cultivar la poliarquía, trabajar en la defensa de los derechos digitales de las personas y educar a la ciudadanía para la comunicación, procurando el desarrollo de personas lúcidas y socialmente responsables (Cortina, 2021).

En este mismo sentido, Guadalupe Nogués insiste en la necesidad de acudir al conocimiento científico y al método científico como faro guía a la hora de discernir entre la verdad o falsedad de un discurso. Según esta autora, buscar consensos científicos sobre un tema es el primer paso para alcanzar garantías objetivas sobre un tema de discusión. En caso de carecer de consensos, el análisis y crítica de los supuestos sobre los que se funda el discurso que se procura analizar puede ayudar a echar luz sobre el tema (Nogués, 2021). La duda escéptica como herramienta para alcanzar el conocimiento verdadero. Esta estrategia de análisis desarrollada por René Descartes en los albores de la modernidad parece ser en la actualidad la mejor de las estrategias para lograr garantías de que las cosas son de un modo independientemente de la perspectiva desde donde nos posicionemos (Descartes, s.f.).

Somos sujetos racionales y como tales tenemos una doble responsabilidad social. Por una parte, hacer uso de nuestra racionalidad con el objetivo de alcanzar el bien común. Por otro, reclamar y exigir a los demás miembros de la sociedad el mismo ejercicio. Esta propuesta, acuñada por Hannah Arendt como la principal estrategia para evitar que el totalitarismo tenga lugar nuevamente bien puede ser aplicable en la actualidad como un intento de superar la posverdad (Arendt, 1958). Para Arendt, el hombre es un ser social y libre que se manifiesta al mundo a través de la acción, el hombre es el conjunto de sus acciones. Pero en tanto es un ser social, las acciones individuales tienen consecuencias sobre otros. Es en la acción donde se da el nacimiento social del individuo, lo que la autora denomina como “natalidad”. Pero este nacimiento depende del otro. Es el otro quien reconoce a otro a través del diálogo. La política, se presenta en el pensamiento de Arendt, como un lugar de encuentro y diálogo entre individuos que buscan su propia singularidad. En las sociedades de masas, sostiene la autora, se ha perdido la individualidad, la vida de las personas se limita a la producción y consumo. En este contexto, lo social ha fagocitado a lo político y la única razón es la razón instrumental donde lo público está plagado de intereses privados (Arendt, 1963). No sólo hay una glorificación del trabajo, sino también un uso excesivo de la propaganda que en lugar de favorecer la deliberación la socava y procura la manipulación. En este contexto, el hombre no se individualiza, sino que actúa como rebaño.

## 4. Conclusiones

Tal como hemos intentado mostrar verdad, libertad y democracia se vinculan mutuamente de modo que la existencia de una depende de la otra. Socavar una supone socavar a las otras. Por lo tanto, la cultura de la posverdad atenta contra la verdad, pero al mismo tiempo atenta contra la libertad individual y –consecuentemente– contra el desarrollo pleno de la democracia.

La posverdad no es solo la distorsión deliberada de la realidad, sino que también es suprimir la libertad de los sujetos a la hora de tomar decisiones. Es también eliminar el espacio público como un espacio de diálogo y crecimiento social. Es eliminar la posibilidad de individuación del sujeto a través del reconocimiento del otro. Es suprimir la deliberación y discusión racional como mecanismos de construcción del espacio político. Es socavar directamente la democracia e imposibilitar su desarrollo pleno.

Es necesario, por lo tanto, revertir las condiciones histórico, sociales, filosóficas y psicológicas que han permitido que la posverdad tenga lugar. Para que esto sea posible es necesario el compromiso individual, cada sujeto en su condición de sujeto racional debe ser capaz de reconocer en la posverdad una quimera y reclamar en cada instancia que tenga oportunidad, garantías de verdad de los discursos que recibe. Es necesario reconstruir el espacio público como un espacio de diálogo y confrontación en el cual los sujetos sean capaces de alcanzar su individualidad y con ello la consolidación del espacio social como un espacio plural.

La interrogante inicial que motivó la realización de este trabajo era si era relevante la distinción entre verdad y posverdad. La respuesta a la que llegamos es, primero, la distinción además de relevante es necesaria para reivindicar el valor de la verdad en la sociedad actual. Segundo, y en relación con el punto anterior, es necesario dinamitar la posverdad. Esto es, es necesario eliminar la posverdad en tanto fenómeno y en tanto concepto. Para que esto sea posible es necesario favorecer la formación de sujetos lúcidos capaces de hacer un ejercicio pleno de su racionalidad. Además, es necesario eliminar el concepto de verdad como categoría epistémica, como valor de verdad a medio camino entre verdad y falsedad. La posverdad carece de las garantías necesarias para hacer de un discurso confiable y por ello no permite la comunicación y diálogo efectivo entre las personas. En efecto, la posverdad es lo contrario a la verdad y por lo tanto contradice los pilares fundamentales de la democracia. Favorecer los discursos posverdaderos es favorecer el deterioro de las democracias occidentales y dar la posibilidad de que la fragmentación social y los totalitarismos vuelven a tener lugar.

## 5. Referencias

- Arendt, H. (1958). *La condición humana*. Paidós.
- Arendt, H. (1963). *Eichmann en Jerusalén*. Lumen.
- Aristóteles. (s.f.). *Metafísica* Trad. Valentín García Yebra Editorial Gredos.
- Aparici, R. y García Marín, D. (Coords.). (2019). *La posverdad: Una cartografía de los medios, las redes y la política*. Gedisa.
- Bermúdez Vázquez, M. y Casares, E. (2019). El concepto de libertad en la era de la posverdad. En L. Ballesteros y M. Bermúdez Vázquez (Eds.), *La posverdad a debate* (pp. 48-56). Editorial Egregius.
- Castellanos, J. (2019). Participación ciudadana y posverdad: la amenaza de la posverdad participativa. *Persona y Derecho*, 82(2), 349-384. <https://doi.org/10.15581/011.81.349-384>
- Cortina, A. (2021) *Ética cosmopolita Una apuesta por la cordura en tiempos de pandemia*. Editorial Paidós.

- Cortina, A. (2023) La posverdad es una banalización de la mentira. *Ethics* <https://ethic.es/entrevistas/entrevista-adela-cortina/>
- d'Ancona, M. (2019). *Posverdad La nueva guerra contra la verdad y cómo combatirla*. Alianza editorial.
- Drucker, P. (1994). The Age of Social Transformation. *The Atlantic Monthly*, 273(11). <http://www.theatlantic.com/election/connection/ecbig/soctrans.htm>
- García Palacios, E. M. (2001). *Ciencia, tecnología y sociedad: una aproximación conceptual*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <https://bit.ly/46vt1KR>
- Han, B.C. (2021). *Infocracia*. Taurus.
- Krüger, K. (2006). El concepto de sociedad de conocimiento. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales* (Serie Documental de Geo Crítica), 11(683). <http://www.ub.edu/geocrit/b3w683.htm>
- Linares, R. (2021). *Dimensión filosófica de la posverdad* [Trabajo final de máster]. Universidad de Granada, España. <https://bit.ly/3LOkf14>
- McIntyre, L. C. (2018). *Post-truth* MIT Press.
- Nicolás, J.A. y Frápolli, M. J. (1997). *Teorías de la verdad del siglo XX*. Editorial Tecnos.
- Nogués, G. (2021). *Pensar con otros Una guía de supervivencia en tiempos de posverdad* Ed. El gato y la caja.
- Olivé, L. (2008). *La ciencia y la tecnología en la sociedad del conocimiento*. FCE.
- Russell, B. (1966). *Ensayos filosóficos*. Ediciones Altaya, S.A.
- Vessuri, H. (2014). Cambios en las ciencias ante el impacto de la globalización. *Revista de estudios sociales*, 50, 167-173. <https://doi.org/10.7440/res50.2014.16>

## CONTRIBUCIONES DE AUTORES/AS, FINANCIACIÓN Y AGRADECIMIENTOS

### AUTOR/ES:

#### **Karina Silva García**

Universidad Católica del Uruguay.

Doctora en Lógica y Filosofía de la Ciencia por la Universidad de Valladolid, España. Docente en el área de la Historia y Filosofía de la Ciencia. Membro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I. Se ha dedicado a la docencia e investigación en historia y filosofía de la ciencia contando con varias publicaciones académicas en el área. Recientemente se ha dedicado al análisis del fenómeno de la posverdad como una continuación de la investigación de doctorado.

[mag.silva.garcia.karina@gmail.com](mailto:mag.silva.garcia.karina@gmail.com)